



Parque del Plata, 03 de noviembre de 2025

Municipio de Parque del Plata y Las Toscas

**Resolución
N°334/2025**

**Acta Ordinaria
N° 030/2025**

VISTO: el informe inserto en act 3 de la Dirección de Acondicionamiento Urbano expediente 2016-81-1280-00332, de evaluar la elaboración de un convenio de Patrocinio en Plaza Artigas, ubicada en Florencio Sanchez, Rambla Artigas, diagonal 1 y calle C de Parque del Plata.

CONSIDERANDO: que es de conocimiento que el supermercado La Cueva cuenta con nueva firma (nuevo dueño)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Convocar a una reunión a la nueva firma del Supermercado la Cueva con el Concejo Municipal, a fin de establecer si se mantiene interés o se procede al archivo de Actuaciones.

- 2) Comuniquese y hágase saber a la Dirección General de Descentralización y Participación
- 3) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas